

"2018, Año por una Educación Inclusiva"

Oficio N°: EVA/DG/063/2018.

Asunto: Respuesta a Directrices.

Chetumal, Q. Roo, a 15 de febrero de 2018.

C. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INEE.  
PRESENTE

INEE  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México  
15 FEB 2018 [Signature] 0698

Presidencia  
Junta de Gobierno

En atención al oficio A100001-1258-2017, con fecha 11 de diciembre de 2017, por medio del cual se envía a esta institución las directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación media superior emitidas por el INEE, órgano facultado para emitir las directrices que son relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad y equidad de la educación.

De acuerdo al análisis realizado de las directrices y dando cumplimiento al Artículo 51. "Las autoridades e instituciones educativas deberán hacer pública su respuesta en relación con las directrices del Instituto, en un plazo no mayor a 60 días naturales".

Al respecto se informa que el Centro de Estudios de Bachillerato "Técnico Eva Sámano de López Mateos" ACEPTA dicha propuesta la cual consideramos contribuirá a superar los retos de abatir la deserción escolar en Educación Media Superior y a su vez se anexa el plan de acción que se implementa de conformidad a la programación de actividades, de las cuales algunas ya están integrados en el Presupuesto Basado en Resultados y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de nuestra institución aprobados correspondientes al ejercicio 2018 y posteriores se enviará al INEE, de esta manera abonamos al cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, la cual se hará pública como lo señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP, Artículo 72) en el portal del plantel [www.qroo.gob.mx/eva](http://www.qroo.gob.mx/eva).

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
[Signature]  
MTRA. ELDA MARÍA XIX EUAN.  
DIRECTORA GENERAL.

[Logos of Quintana Roo, Más y Mejores Oportunidades, and Eva Sámano de López Mateos]  
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO TÉCNICO  
EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS  
DIRECCIÓN GENERAL

INEE Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

15 FEB 2018 [Signature]

Dirección de Directrices  
para la Mejora de  
Instituciones y Políticas

c.c.p. - Mtro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación SEP.  
Dra. Teresa Bracho González. Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.  
Dra. Margarita Zorrilla Fierro. Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.  
Mtra. Silvia Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno, INEE.  
Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla. Consejero de la Junta de Gobierno, INEE.  
Lic. Rafael Aníbal del Pozo Dergal. Secretario de la Gestión Pública del estado de Quintana Roo.  
Dr. Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa, INEE.  
Mtro. José Roberto Cubas. Coordinador de Direcciones del INEE en los estados, INEE.  
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez. Secretana de Educación de Quintana Roo.  
Mtro. Mtro. Rafael Turullols Fabra. Director del INEE en Quintana Roo.



Centro de Estudios de Bachillerato Técnico  
"Eva Sámano de López Mateos"



<b>Directriz</b>					
1.- Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.					
Aspecto de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ actores clave	Tiempos de ejecución	Evidencia
2.- Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa.	Fortalecer los vínculos interinstitucionales enmarcados en el PBR anual para disminuir la tasa de deserción e incrementar la eficiencia terminal.	Firmar convenios con instancias del sector público y privado que fortalezcan la colaboración interinstitucional y que brinden atención a jóvenes en riesgo de abandono escolar.	Dirección de Planeación y Dirección Académica.	2018-2020	Convenios Firmados
4.- Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes	Disminuir la tasa de deserción e incrementar la eficiencia terminal	Solicitar al pleno de la CEPPEMS se abra un espacio para compartir el plan de acción con las demás instituciones.	Dirección de Planeación y Dirección Académica.	2018	Minutas de reuniones intersectoriales. Oficio de solicitud a la CEPPEMS
5.- Mejorar la medición del abandono escolar a partir de nuevos criterios técnicos, que permitan consolidar los sistemas de información, apoyar el seguimiento a las trayectorias escolares y facilitar la portabilidad de estudios.	Contar con un diagnóstico que presente las causas más recurrentes del abandono escolar.	Investigar acerca de los factores que representan los riesgos por los cuales los estudiantes han abandonado sus estudios.		2018	
9.- Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los	Aumentar el aprovechamiento escolar en alumnos de primer grado.	Elaboración del diagnóstico psicopedagógico a alumnos de nuevo ingreso Consolidar el curso propedéutico Brindar espacios de	Dirección de Plantel y Dirección Académica.	2018	Reporte de indicadores educativos y Reporte de los docentes



Centro de Estudios de Bachillerato Técnico  
"Eva Sámano de López Mateos"



<p>estudiantes durante su primer año en la EMS, con énfasis en el primer periodo escolar.</p>		<p>asesoramiento académico en las asignaturas con índices más bajos de aprovechamiento escolar. canalizar a los alumnos con deficiencias académicas en las áreas de matemáticas y lectura a los clubes respectivos.</p>		<p>encargados de los clubes</p>
<p>10.- Favorecer trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS</p>	<p>Consolidar la tasa de absorción de alumnos egresados de secundaria, contribuyendo a la continuidad de su trayectoria académica.</p>	<p>Promover la oferta educativa de la institución y participar en el proceso de asignación de espacios en educación media superior (PAEMS)</p>	<p>Dirección Académica</p>	<p>Septiembre 30 de 2018 Permanente</p> <p>Estadística escolar 911</p>



Centro de Estudios de Bachillerato Técnico  
"Eva Sámano de López Mateos"



<b>Directriz</b>					
Aspecto de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ actores clave	Tiempos de ejecución	Evidencia
2. Consolidar las tutorías académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar.	Elevar el aprovechamiento escolar Disminuir la tasa de reprobación	Proporcionar asesoramiento académico en las asignaturas con altos índices de reprobación Dar seguimiento al aprovechamiento escolar de alumnos en riesgo	Dirección Académica Presidentes de Academia Docentes asesores	2018 Permanente	Listas de Asistencia a asesorías Estadística escolar 911

3.- Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.					
Aspecto de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ actores clave	Tiempos de ejecución	Evidencia
2.- Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje	Capacitar y actualizar a los docentes de la Institución	Ofrecer cursos y talleres de didáctica y pedagogía cursos en línea y presenciales. Programar mensualmente sesiones de colegiado docente	Dirección Académica	2018 Permanente	Listados de asistencia y participación / Constancias
4.- Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares	Disminuir las incidencias curriculares y extracurriculares en la comunidad estudiantil	Realizar reuniones de academia por grupo con los docentes involucrados y padres de familia. Programar talleres y pláticas dirigidas a padres de familia	Dirección de Plantel, Dirección Académica y Presidentes de Academia.	2018 Permanente.	Minutas de las reuniones
5.- Impulsar, en el marco de la formación continua de los docentes, contenidos y actividades que profundicen en la comprensión y atención oportuna de los riesgos de abandono escolar de los jóvenes.	Fortalecer entre la comunidad escolar el sentimiento de identidad desarrollando habilidades socioemocionales y el fomento de los valores.	Realizar actividades enmarcadas en el Programa Construye-T. Incluir en las planeaciones didácticas de los docentes actividades que desarrollen las habilidades socioemocionales en el marco del Nuevo Modelo Educativo	Dirección del Plantel, Dirección Académica y Orientación Educativa.	2018	Informe de actividades del Programa Reporte de revisión de planeaciones didácticas

4.- Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.					
Aspecto de mejora	Metas	Acciones	Responsables/actores clave	Tiempos de ejecución	Evidencias
1.- Impulsar actividades curriculares, en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y favorezcan la construcción de su proyecto de vida.	Incrementar la participación de la comunidad estudiantil en eventos y competencias en las que apliquen las habilidades adquiridas en su formación escolar.	Integrar deportivos, cívicos y culturales participando en eventos internos y externos. Conmemorar el Aniversario Institucional programando actividades cocurriculares	Dirección Académica, Dirección de Planteles, Presidentes de academia.	2018 Permanente	Informe de actividades de los selectivos / Fotografías y constancias de participación. Memoria del Aniversario
2.- Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen el derecho a la permanencia escolar de los jóvenes.	Fortalecer el reglamento de control escolar, a través de eficientar y flexibilizar los trámites de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación. Generar el Marco de Convivencia Escolar. Generar ambientes escolares seguros para el aprendizaje.	Actualizar los reglamentos de control escolar, servicio social y prácticas profesionales y titulación. Transformar el reglamento escolar en el Marco de Convivencia Escolar. Observar los protocolos de seguridad para los planteles de educación media superior. Solicitar asesoría Jurídica a la Secretaría de Educación	Dirección Académica, Dirección de Planeación y Dirección Jurídica y de Transparencia. H. Junta directiva.	2018 Permanente.	Oficios de autorización de la actualización de los reglamentos y Marco de Convivencia Escolar. Oficio de solicitud asesoría jurídica a la Secretaría de Educación.
5.- Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y	Incrementar la participación de padres de familia en actividades	Mantener actualizado el directorio de padres de	Dirección de Planteles, Dirección Académica	Diciembre 31	Directorio de padres de



Centro de Estudios de Bachillerato Técnico  
"Eva Sámano de López Mateos"



<p>corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar</p>	<p>organizadas por la Institución Para disminuir la tasa deserción escolar</p>	<p>familia Convocar a las actividades relacionadas con el desempeño de los estudiantes.</p>	<p>Y Orientación Educativa.</p>		<p>familia Listados de asistencia a las actividades, firma de acuerdos entre padres de familia e institución.</p>
<p>7.- Promover que los planteles amplíen las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.</p>	<p>Difundir la información oficial de la Institución en los medios autorizados tanto virtuales como físicos (redes sociales, carteles, oficios y/o anuncios).</p>	<p>Controlar la página web oficial, así como las redes sociales como Facebook, Twitter, etc. Socializar las actividades de fortalecimiento académico y de vinculación. Socializar las actividades de fortalecimiento académico y de vinculación interinstitucional.</p>	<p>Unidad de Servicios Informáticos Dirección Académica Dirección de Planeación. Dirección de Plantel</p>	<p>2018 Permanente</p>	<p>Dirección web actualizada y evidencias fotográficas.</p>



Centro de Estudios de Bachillerato Técnico  
"Eva Sámano de López Mateos"



<b>Directriz</b>		5.- Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.			
Aspecto de mejora	Metas	Acciones	Responsables/actores clave	Tiempos de ejecución	Evidencias
1.- Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso	Incrementar la matrícula escolar Incrementar la tasa de cobertura Readmitir alumnos internos y de otras instituciones Elevar el índice de Eficiencia Terminal.	Agilizar los trámites de admisión y readmisión de alumnos y su pronta asignación al grupo correspondiente Cursos intersemestrales de nivelación o regularización, evaluación por proyectos.	Dirección Académica y Dirección de Plantel, Departamento de Servicios Escolares	2018 Permanente	Reporte de Admisiones y Readmisiones Estadística escolar 911